



## RESOLUCION ADMINISTRATIVA

**N° 006-2010-GRA/PE-GRA-IREN/G/OA**

Arequipa 23 de febrero de 2010

### VISTO.

El oficio N° 227-2010—GRA/PE-GRSA-IREN/G mediante el cual solicita, el retorno de personal técnico en capacitación.

### CONSIDERANDO:

Que los servidores, Elliot Zurco Chuquicondor, Roxana Aponte Almanza, Yeimi García Herrera, Ángela Mamani Luque y María del Pilar Choque Durand . Servidores del Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas del sur Arequipa

Que han sido seleccionados para asistir al curso de capacitación a realizarse en la ciudad de Lima, Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN)

En conformidad con la Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto N° 28411 y Ley de Presupuesto del Sector Publico para el año fiscal 2010 N° 29465. Decreto Legislativo N° 276 y en reglamento Decreto Supremo N° 005-90-PCM y en uso de las facultades derivadas de la Resolución Suprema N° 523-94-PCM.

Con la opinión favorable de la Dirección Administrativa del Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas del Sur Arequipa.

### SE RESUELVE

**ARTICULO 1.- DAR POR CONCLUIDO.** A partir del 26 de febrero, la capacitación de los servidores Tecnicos:

- Técnicas en enfermería: Elliot Zurco Chuquicondor y Roxana Aponte Almanza, Yeimi García Herrera y Ángela Mamani Luque,
- Técnica en Farmacia: María del Pilar Choque Durand.



Servidores del Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas del sur Arequipa, que venían capacitándose en la ciudad de Lima (INEN).

**ARTICULO 2.- REINICIAR.** Sus actividades en el Instituto Regional de Enfermedades Neoplasicas el 01 de marzo del 2010

Dada en la Sede del Instituto Regional de Enfermedades Neoplasicas del Sur, a los veintitrés (23) días del mes de febrero del año dos mil diez.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD  
IREN - SUR  
*[Handwritten Signature]*  
DR. EDMUNDO L. GAYZA ALATRISTA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN  
C.M.F. - 25952